

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, á donde se dirigirá toda la correspondencia

Pagos por trimestres vencidos

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado ú otra causa, deben manifestarlo á la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios á precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono á este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Los trimestres serán siempre naturales, de Enero á fin de Marzo, etc., aunque la suscripción se haga en el segundo ó tercer mes del trimestre.

MEMORANDUM PEDAGÓGICO

Evitar toda palabra hiriente dirigida á los alumnos: la misión del maestro es corregir sin lesionar.

Procúrese que de una misma explicación se aproveche el mayor número de niños que sea posible.

Acostúmbrese á los niños á preguntar lo que no comprendan, y á manifestar con palabras propias lo que sepan.

El maestro debe llevar un diario de sus trabajos en cada asignatura.

Cuéntese, y ejercítese el cálculo mental, con números concretos.—Lo que aprovecha al alumno no es la práctica mecánica de la operación aritmética, sino el encontrar el camino para resolverla.

Esfuércese el maestro por informarse bien de si los niños comprenden cabalmente lo que están diciendo; pues es muy fácil engañarse, tomando por conciencia lo que es simple memoria.

Antes de comenzar las tareas diarias, debe el maestro formar el plan del trabajo del día, de modo que, cuando los niños lleguen á la escuela, ya el maestro tenga formado ese plan.

No debe el maestro usar de términos descompuestos, ni dar gritos en la escuela: una y otra cosa sólo darían idea de su escasa autoridad moral.

D. Pedro Sainz de Baranda y Aldama



Gobernador Civil

Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Guadalajara

En la combinación de gobernadores habida últimamente, originada por el cambio de gabinete ministerial, ha sido designado para ejercer el mando de esta provincia el Sr. Sainz de Baranda.

Es este señor un leal amigo del diputado á Cortes por el distrito de Guadalajara excelentísimo Sr. Conde de Romanones, hoy ministro de Instrucción pública, y á esa lealtad y á las relevantes condiciones de saber que posee el nuevo gobernador, débese tan acertado nombramiento.

Posee el Sr. Sainz de Baranda una brillante hoja de servicios que le hace acreedor á ocupar

elevados cargos, y de entre los méritos que reúne hemos de citar los más salientes: estudió con gran aprovechamiento la carrera de Derecho en Zaragoza, ejerciendo por algún tiempo su profesión en Burgos y Aranda de Duero, hasta que fué nombrado, primero, vicesecretario de la Audiencia de Vitoria. Ascendido, pasó á secretario de la de San Sebastián; de esta ciudad fué á Medina de Rioseco, Medina del Campo y Daroca, en cuyas poblaciones ejerció el cargo de juez de 1.^a instancia, siendo nombrado después abogado fiscal de las Audiencias de Santander, Toledo y Avila. En Guadalajara desempeñó, por espacio de siete años, el Juzgado de Instrucción, siendo después ascendido á magistrado de Jaén, y trasladado al poco tiempo á la Audiencia de Guadalajara, y últimamente ascendido á la Territorial de Albacete, donde se encontraba al ser nombrado gobernador de nuestra provincia.

Por sus buenas cualidades y sus grandes conocimientos, se ha distinguido en todas partes, y en Medina de Rioseco principalmente, con motivo de un fuerte motín que estalló y en el que tomaron parte millares de sediciosos, logró el Sr. Sainz de Baranda, con su arrojo y su palabra, y él sólo, quebrantar los propósitos de las turbas, encaminados á prender fuego la población; este acto motivó un mensaje que las autoridades y vecinos de Medina de Rioseco elevaron á los Consejos de la Corona, para que premiasen servicio tan excelente.

Fué además nuestro biografiado, militar, de los antiguos alféreces de provinciales, encontrándose en varias acciones de la última guerra carlista, donde ganó varias cruces, que posee.

Viene el Sr. Sainz de Baranda á gobernar una provincia que conoce de antiguo, por haber convivido con nosotros, y excusado será que intentemos indicarle lo que conviene hacer para su progreso; pero sí nos hemos de permitir dirigirle el ruego de que haga cumplir á las Juntas locales todo cuanto se refiere á la higiene, capacidad y ventilación de los locales-escuelas, necesidad tan apremiante y tan olvidada, aunque recomendada constantemente por disposiciones emanadas de los gobiernos; y debe estimular principalmente á la de esta Capital á cumplir con lo mandado por las leyes, celebrando con más frecuencia sus juntas y promoviendo lo que sea beneficioso á la enseñanza; influyendo además cerca del Ayuntamiento de Guadalajara para que construya Escuelas, ahora que tantas facilidades presta el gobierno para ello, porque las que hay son deficientes, y para que

no se repita el caso, que todos conocemos y pocos lamentamos, de tener cerrada una Escuela de niños hace cerca de dos años, sin que á pesar de nuestras razonadas y repetidas excitaciones á las autoridades, hayamos conseguido otra cosa que ver estrellarse nuestro buen deseo ante la indiferencia de aquellos que tienen el deber de velar por la instrucción y contribuyen de aquel modo á su estancamiento ó á su retroceso.

Bien venido sea el nuevo gobernador á esta que muy bien puede llamar su tierra, y reciba el anticipo de reconocimiento que le envía LA ORIENTACIÓN, por creer que el Sr. Sainz de Baranda mirará con cariño la instrucción en esta provincia y contribuirá, con las medidas que dicte, á su mayor fomento.

NOTAS DE HIGIENE

COMO PUEDE AUMENTARSE

LA CAPACIDAD RESPIRATORIA DE LOS NIÑOS

Pocos espectáculos son susceptibles de inspirar tristeza tan grande como la que produce la visión de uno de esos niños enclenques y raquíticos, que llevan en su cuerpo el estigma de estar condenados á una vida breve, plagada de penas y dolores sin pausas.

Explorando en las razones de tales deformidades y debilidades, se llega pronto al convencimiento de que la mayoría de ellas son fácilmente evitables. Por hoy nos limitaremos á demostrarlo en lo referente á una de las más peligrosas predisposiciones morbosas: el perímetro torácico insuficiente. Su consecuencia más inmediata, y acaso la más grave, es que por necesitar emplear principalmente la respiración diafragmática, los vértices de los pulmones no tardan en funcionar mal, constituyendo lugar muy apropiado para el desarrollo de la tuberculosis.

Marage (*Revue Scientifique*, 1908, segundo semestre, pág. 46), después de tres años de trabajos experimentales, ha logrado hallar una serie de ejercicios sencillísimos de realizar, y capaces por sí solos de devolver en algunos meses su capacidad normal al pecho y su tonicidad á los músculos del vientre. El principio del método no puede ser más lógico, pues consiste en buscar el desarrollo simultáneo de los músculos inspiradores y de los que contribuyen á sujetar los omoplatos (*paletillas*) á la columna vertebral.

Los movimientos son: elevar, bajar los brazos con flexión y extensión del antebrazo y rotar el hombro, haciendo al mismo tiempo, dulce y ampliamente, espiraciones é inspiraciones. Su práctica en escuelas y cole-

gios es también fácil. Basta con hacer doce veces al día cada uno de los tres ejercicios, teniendo la boca abierta en la espiración y cerrada en la inspiración. Para convencerse de que el procedimiento va dando el resultado apetecido, se mide al final de cada mes la cantidad de aire que son capaces de expulsar los pulmones en una espiración, é igualmente el perímetro torácico por debajo de los senos, á nivel de la punta del esternón, después de una espiración profunda.

En todos cuantos sitios se han implantado estas prácticas, los efectos conseguidos han sido satisfactorios en alto grado.

En una escuela primaria de París, en que se han seguido durante seis meses los consejos de Marage, bajo la dirección de los maestros y la fiscalización de un médico, las sesiones tenían lugar después de los descansos de las diez de la mañana y de las cuatro de la tarde, durando cinco minutos cada vez. Los resultados fueron sorprendentes.

Aquí, donde tanto trabajo cuesta tomar una resolución y tan general es la tendencia á abandonarse en brazos de la rutina, cerrando los ojos á los peligros, la divulgación de esta tendencia tiene una gran importancia, por venir á demostrar una vez más que los preceptos de la Higiene no encierran en la mayoría de los casos dificultad alguna práctica, ni economía. O lo que es lo mismo: que el muy manoseado argumento de que no progresa más España porque es un país pobre, carece de fundamento, al menos en lo que á asuntos higiénicos se refiere.

Somos, sí, un país pobre; pero no de dinero, sino de voluntad y de orientaciones. Como el sistema Marage, existe una infinidad de reformas que acometer, ni difíciles ni costosas, y que sin embargo bastarían para ahorrarnos infinidad de vidas y de sufrimientos.

El camino es bien conocido para unos cuantos. Lo que falta es que lo conozcan todos los demás, y conociéndolo, lo amen, abandonando esa irritación sorda que ahora les produce cuanto suena á novedad y esfuerzo.

DOCTOR CÉSAR JUARROS.

Tomamos de *El Vigía de la Torre*, de Molina de Aragón:

«IMITEMOS A RILLO

Este pueblecillo que hasta en el nombre parece de mala muerte, nos está dando ejemplo desde hace tiempo de su buena administración, reflejada en obras muy laudables para aquellos que las ejecutan.

Lo que hoy damos á conocer á nuestros lectores, se debe principalmente al celoso párroco D. Cándido

Sanz y al digno secretario del Ayuntamiento D. Ana-cleto Martínez.

Se trata de la restauración de la Casa Ayuntamiento, en la cual se han invertido unas 5.000 pesetas, y que ha de servir: el primer piso para el municipio y el segundo para la escuela. En este segundo local, sobre todo, se han esmerado las autoridades de tal manera, que difícilmente se encontrará otra escuela en el partido que ofrezca las condiciones de higiene, comodidad y abundancia de material como la de Rillo.

Ahora solo falta á este pueblo un maestro estable, (ahora no tiene ninguno) ya que los que ha tenido siempre han sido *aves de paso*, y que la Diputación provincial se entere de esto y fomenta y proteja esta tendencia salvadora mediante auxilios, que todavía se necesitan.»

Para estímulo de los demás Ayuntamientos de esta provincia, tenemos mucho gusto en consignar las anteriores líneas.

SECCION OFICIAL

ANUNCIOS DE VACANTES

ESCUELAS Á OPOSICIÓN

Universidad de Granada.—Se convoca á oposiciones para proveer plazas vacantes de maestros y maestras en propiedad, dotadas con 2.000 ó más pesetas. Serán aprobados cinco aspirantes para Escuelas de niños y tres para niñas. (*Gaceta* de 9 de Febrero.)

Universidad literaria de Valencia.—Se anuncian á oposición las siguientes escuelas: de niños, Valencia y San Antonio Abad (Cartagena), con 2.000 pesetas; de niñas una superior, con 2.500 pesetas y otra elemental, con 2.000, en Valencia; y una elemental y otra de párvulos, en Alicante, con 2.000. Serán aprobados doce aspirantes á Escuelas de niños y siete de niñas. (*Gaceta* de 9 de Febrero.)

Junta provincial de Instrucción pública de Alicante.—Se convoca á oposiciones á escuelas de niños de 825 pesetas, y la elemental de niños de Penáguila. Al propio tiempo serán provistas en esta convocatoria la escuela superior de niños de Elche, con 1.625 pesetas, y una auxiliaría de la escuela graduada de niños de esta capital, con 1.650 pesetas; y de niñas con 825 pesetas, las elementales de Busot y Redová y la de párvulos de Ibi. Serán aprobados 9 aspirantes á las de niños y 9 para las de niñas. (*Gaceta* de 8 de Febrero.)

Junta provincial de Instrucción pública de Córdoba.—Se anuncia á oposiciones: una plaza de auxiliar de la escuela graduada aneja á la Normal de Maestras de esta capital, dotada con el sueldo anual de 1.650 pesetas; la plaza de auxiliar de la escuela pública superior de niños de Montilla, con 1.100 pesetas; la escuela pública elemental de niños de Jauja (Lucena), con 825 pesetas y emolumentos legales; las plazas de auxiliares de la primera y segunda escuela pública elemental de niños de Montilla, dotadas cada una con 825 pesetas; la id. id. de la segun-

da escuela pública elemental de niños de Cabra, con igual sueldo; y la id. id. de la primera escuela pública elemental de niños de Hincjosa del Duque, con el mismo sueldo; la escuela pública elemental de niñas de Jauja (Lucena), con 825 pesetas de sueldo y emolumentos legales; la plaza de auxiliar de la tercera escuela pública elemental de niñas de Montilla, con 825 pesetas; y la plaza de auxiliar de la escuela pública de párvulos de Cabra, con igual dotación que la anterior. Se aprobarán 17 maestros y 14 maestras. (Gaceta de 9 de Febrero.)

Junta provincial de Instrucción pública de Granada.—Convoca á oposiciones con sueldo inferior de 2.000 pesetas, pudiendo ser aprobados 23 opositores de escuelas de niños y 32 de niñas y párvulos, de las cuales una corresponde á la auxiliaría de la graduada de niñas, con 1.650 pesetas; tres á las auxiliarías de la graduada de niñas, con 1.650 pesetas; dos á auxiliarías de párvulos, con 825 pesetas, y el resto á escuelas elementales, también con 825 pesetas de sueldo. (Gaceta de 9 de Febrero.)

Junta de Instrucción pública de Tarragona.—Se anuncian á oposiciones las escuelas elementales de niños de Mora la Nueva, Selva del Campo, Más de Barberáns, Paúls, Horta y Tortosa (auxiliaría); y elementales de niñas de Barbará, Selva del Campo, Albiñana, Blancafort, Vinebre, Rasquera y Villalba, y de párvulos, Cherta. Serán aprobados 14 opositores para escuelas elementales de niños, 16 para las de niñas y 3 para las de párvulos. (Gaceta de 9 de Febrero.)

Junta provincial de Instrucción pública de Valencia.—Se convoca á oposiciones para proveer las siguientes escuelas, dotadas con 825 pesetas: de niños: Vallada, Almufases, Tuéjar, Tous, Montroy, Sinarcas y auxiliaría de Alcira y Játiba; y elementales de niñas de Marcheta, Bélgica, Rótova y auxiliaría de Játiba. Serán aprobados 28 aspirantes á Escuelas de niños y 18 de niñas. (Gaceta de 9 de Febrero.)

Junta provincial de Instrucción pública de Zamora.—Anuncia oposiciones para aprobar 14 aspirantes á escuelas de niños, dotadas con 825 pesetas de sueldo, y 14 id. de niñas, con el mismo sueldo; y una auxiliaría de la graduada práctica de la Escuela Normal Superior de Maestras (nueva creación), dotada con 1.100 pesetas. (Gaceta de 9 de Febrero.)

Junta provincial de Instrucción pública de La Coruña.—Se convoca á oposición para proveer las Escuelas siguientes, dotadas con el sueldo menor de 2.000 pesetas: de niños, Angeles (Brión), Cruces (Patrón), Rois, Santiso, Vallejestoso (Manfero), Coiro (Laracha), Concleiro (Mugía) y Vigo (Paderne); de niñas, Cabana, Dodro, Trijoa, Outes, Valdoviño, Fisteus (Cuatis) y Pazos (Puenteceso). Se aprobarán 31 varones y 18 hembras. (Gaceta 11 Febrero.)

Junta provincial de Instrucción pública de Murcia.—Convoca á oposiciones para proveer 4 plazas de maestros, dotadas con 825 pesetas, aprobando 15 opositoras, y 7 de maestros, aprobando también 15. (Gaceta de 13 Febrero.)

Junta provincial de Oviedo.—Aprobará 24 maestros y 17 maestras, para proveer plazas do-

tadas con sueldo menor á 2.000 pesetas. En las vacantes se incluye, á petición del patrono, la Escuela elemental de niños denominada de Santa Doradía, en el Instituto de Jovellanos, de Gijón, dotada con 1.650 pesetas y emolumentos. (Gaceta 14 Febrero.)

Junta provincial de Pontevedra.—Anuncia oposiciones á Escuelas de 825 pesetas; para aprobar 20 maestros y 13 maestras. (Gaceta 12 Febrero.)

Junta provincial de Salamanca.—Igual que la anterior, aprobará 15 maestros y 12 maestras. (Gaceta 12 Febrero.)

Distrito universitario de Zaragoza.—Convoca á oposiciones para cubrir plazas de Escuelas públicas dotadas con 2.000 ó más pesetas de sueldo, fijando en 2 el número de maestros y 2 el de maestras, aspirantes que pueden ser aprobados. (Gaceta 12 Febrero.)

Junta provincial de Instrucción pública de Zaragoza.—Convoca á oposiciones á Escuelas de 825 pesetas de sueldo, no existiendo hoy ninguna vacante de niños, pudiendo aprobar 26 aspirantes. De niñas hállase vacante la escuela de Remolinos, y se aprobarán 32 aspirantes. (Gaceta 12 Febrero.)

CONCURSO ÚNICO DE FEBRERO DE 1910

ESCUELAS VACANTES

Provincia de Zaragoza

Niños.—Miedes, elemental, con 625 ptas. de sueldo y 156'25 de retribuciones; Cadrete, id., con id. id.; Erla, id., con id. id.; Puebla de Alorton, id., con id. id.; Torrellas, id., con id. id.; Santa Cruz de Grío, id., con id. id.; Plenas, id., con id. id.; Tosos, id., con id. id.; Moyuela, id., con id. id.; Calcena, id., con id. id.; Campillo, id., con id. id.

Niñas.—Villar de los Navarros, elemental, con 625 pesetas de sueldo y 156'25 de retribuciones; Fuentetodos, id., con id. id.

Mixtas.—Torralba de los Frailes, elemental, con 625 pesetas de sueldo y 137'50 de retribuciones; Sisamón, id., con 550 id. y 137'50; Embid de Ariza, id., con id. id.; Castejón de Alarba, id., con id. id.; Sierra Estronad, id. con id. y 87'50; Orera, id., con id.; Sofuentes, id., con id. y 125; Isuerre, id., con id. y 122'50; Cuarte, id., con id. y 87'50; Trasmoz, id., con id. y 112'50.

Para ser admitido á este concurso se requiere ser español, tener veintiún años de edad, poseer el título de Maestro ó Maestra ó certificado de haber satisfecho los derechos correspondientes y no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.

(B. O. 14 de Febrero)

TRIBUNA LIBRE

YA ES HORA

Compañeros: Por vez primera escribo en nuestro querido periódico, persuadido que todos vo-

sotros me prestaréis atención y me apoyaréis con vuestro esfuerzo.

El encabezamiento de mi pequeño artículo, parece recordar que hace falta pagar alguna cosa, ó satisfacer algo importante.

Me refiero á las memorias técnicas. Todos sabéis que en cumplimiento del Real decreto de 18 de Noviembre de 1907, todos los maestros de España, sacrificando los 45 días de vacación canicular, los consagraron únicamente á redactar las memorias antedichas. Pues bien; con fecha 20 de Octubre vinieron las calificadas de Sobresalientes y Notables; pero qué se ha hecho de las Aprobadas y de las Reprobadas?

No es hora ya que lleguen á nuestras manos esas noticias, que tanto deseamos?

No es hora también que cese lo que suele ocurrir en las calificaciones de las mismas? Varicos Maestros á quienes yo conozco, dieron sus memorias á redactar, confiándoselas á otros, bien por excusarse de este trabajo ó por considerarles de más ascendiente pedagógico que ellos.

Resultando, que todas ellas fueron dirigidas al señor Director; pero vistas las calificaciones resultan algunas agraciadas con notas de Notables y aun de Sobresalientes. ¡Y quién sabe si la del verdadero autor estará suspensa!

Repito, por último, que vengan á nuestras manos las calificaciones que nos correspondan; y vosotros compañeros, clamemos todos en unión para que cese ese trabajo tan supérfluo, que no prueba en nada ni el ascendiente moral del maestro, ni la actitud pedagógica del mismo.

JOSÉ ALFARO ARPA.

Retazos curiosos

Reglas de oro para los padres de familia

Un apreciable colega americano, dedica lo siguiente, á los padres de familia:

1. No digas las faltas ó agudezas de tu hijo en su presencia.

2. No digas á tu hijo: «No me molestes ó no me fastidies con tus preguntas.» Si te interroga, por el deseo de saber, contéstale, aunque te pregunte «setenta veces siete», y procura que conserve en la memoria lo que le enseñes.

3. Cuando prometas algo á tu hijo, no olvides cumplirlo al pie de la letra; que si no eres escrupuloso en hacer exactamente lo que prometes, te expones á que tu pequeñuelo te conceptúe informal y siga, á su vez, tu ejemplo.

4. No desatiendas sin discreción los deseos de tu hijo, sino respétalos cuando deben serlo.

5. No amenes á cada paso á tu hijo con «te pegaré», «te daré palos». Cuida de castigarle por hechos que lo merezcan; pero si anuncias el castigo, cúmplelo irremisiblemente.

6. No castigues á tu hijo bajo la influencia de la cólera, pero cuando lo hagas, con calma; hazle comprender que te amarga el castigo y que se lo impones solo por su bien.

7. No procedas con espíritu de parcialidad entre tus hijos: porque introduces entre ellos la discordia.

8. No estimules en tu hijo cuando niño, aquello por lo que castigarías cuando grande.

¡Cuánto tino ó cuánta sabiduría práctica hay en estos consejos!

Rapidez de la sangre

Curioso es darse cuenta del tiempo que emplea y la distancia que recorre la sangre en el cuerpo humano, durante la vida de un hombre. Calcula el profesor Hering, que la sangre impulsada por la acción del corazón, necesita cerca de 24 segundos para efectuar la circulación completa por nuestras venas. Por lo tanto, hace ese camino, en un día, 3.600 veces, lo que dá en un año un millón y medio de circulaciones, ó sea, en 70 años de vida, 92 millones.

Más difícil es determinar la distancia del camino recorrido, porque el curso se bifurca en tantísimas venas cuya extensión es muy desigual. Si admitimos el término medio de 2 metros, que es un cálculo muy bajo, llegamos al resultado que en un día la sangre recorre 7 kilómetros, en un año, más de 2.600 kilómetros. En 70 años, la distancia será de 180.000 kilómetros, ó sea, casi el cuádruple de la circunferencia de la tierra. Todo esto en la suposición de que el hombre normal tenga 72 pulsaciones por minuto, número que aumenta á la menor señal de fiebre.

Supresión del vaso

Existe desde algún tiempo en el gimnasio (Colegio Nacional) de la ciudad de Brunswik, una original manera de dar á beber á los alumnos. Vista la imposibilidad de procurar á los jóvenes vasos siempre aseados, se han modificado las fuentes de modo que lancen continuamente, con poca presión, un delgado chorro de agua oblicuo, que los alumnos recogen directamente con la boca. La medida es higiénica, recomendable y encuentra ya imitadores en muchos institutos de educación.

Junta provincial de Instrucción pública de Guadalajara

Para esta tarde estaba señalada la celebración de sesión, no habiendo tenido efecto por falta de número de señores vocales.

Los asuntos que figuraban en la orden del día eran los siguientes:

- 1.º Propuesta de nombramientos interinos.
- 2.º Presupuestos escolares.
- 3.º Comunicación del Sr. Inspector provincial remitiendo el itinerario de la visita de inspección.
- 4.º Oficio del Sr. Alcalde de Balbacil participando el cierre de la escuela.
- 5.º Idem del Sr. Alcalde de Ujados participando que, provisionalmente, se ha instalado la escuela en otro local, por hallarse en reparaciones el que tenía.
- 6.º Idem del Sr. Alcalde de Sotodosos relativo al abandono en que se halla la escuela.
- 7.º Dos instancias del maestro interino de Casillas: una pidiendo licencia y otra renunciando la escuela.
- 8.º Renuncia que de la escuela de El Pedregal hace el maestro interino D. Guillermo Martínez; y otros.

NOTICIAS

A Granada.—El gobernador civil Sr. Tenorio ha sido trasladado, con ascenso, á Granada.

Lamentamos la ausencia de dicho señor, con quien nos unían lazos de amistad.

Aprobación.—La Junta Central ha aprobado los nombramientos de interinos hechos en sesión celebrada por esta Provincial en 30 de Diciembre último.

De texto.—Ha sido declarada de texto en el Ecuador, por informe de Su Consejo Superior de Instrucción pública, la Aritmética del Sr. Dalmau Carles, de Gerona.

Vacantes á oposición.—La plaza de profesora de Labores de la Escuela Normal de Avila, y las de Ciencias en las de Avila y Zamora, dotadas cada una con el sueldo anual de 2500 pesetas. Las instancias se presentarán dentro del plazo de dos meses.

Exámenes.—Se ha recibido certificación de haber celebrado exámenes en la Escuela del pueblo de Mazarete.

Traslado.—Nuestro querido amigo el inspector de Escuelas de la zona de Granollers D. Manuel Rueda, ha sido destinado á Barcelona con el cargo de Auxiliar de inspección, agregado á la de dicho distrito universitario, en una de las dos plazas creadas recientemente.

Enhorabuena.

Concurso.—La Junta provincial de Instrucción pública de Madrid anunciará en el presente mes las siguientes vacantes, que corresponde proveer por concurso único:

De niños.—Corpa, Torres y Villanueva de la Cañada, elementales, con 625 pesetas; Camarma de Esteruelas, incompleta, con 550.

De niñas.—Aravaca, elemental, con 625 pesetas.

Incompleta con 500 pesetas.—Hoyo de Manzanares, La Hiruela, Navacerrada, Navarredonda, Puebla de la Mujer Muerta, Talamanca, Valdemaqueda y Valverde.

Manual Legislativo.—El publicado por D. Juan C. Arroyo para 1910, se halla de venta, al precio de 1'50 pesetas, en la librería de Antero Concha, Guadalajara.

Toma de posesión.—Ayer, en el tren expreso de las siete de la tarde, llegó á esta ciudad el nuevo gobernador D. Pedro Sainz de Baranda, bajando á la estación á recibirle las autoridades y numeroso elemento oficial y amigos particulares.

Inmediatamente tomó posesión de su cargo.

Licencia.—La Alcaldía de Tortuero ha remitido instancia de licencia solicitada por D.^a Justa García Aranda.

Sesión.—Ayer celebró sesión la Junta local de primera enseñanza de esta ciudad, para dar posesión de sus cargos á los vocales D. Manuel Canalejas y D. Luis Martín, quedando enterada al mismo tiempo

de haber sido posesionada el día 12 del actual del cargo de Maestra interina de la tercera Escuela municipal de niñas de esta ciudad, D.^a María del Carmen Moreno y Calleja, y acordando que se redoblen las gestiones en el Ministerio de Instrucción pública á fin de que se facilite local en el Instituto de segunda enseñanza para establecer la Escuela práctica de niños.

Presupuestos.—Han sido devueltos por la Inspección, con su correspondiente informe, todos los presupuestos que se le remitieron de los partidos de Guadalajara, Cogolludo, Sacedón, Pastrana, Atienza, Sigüenza, Brihuega y Cifuentes.

Posesión.—El Ayuntamiento de Horna ha dado cuenta de la toma de posesión de D. Angel A. Castilforte.

Petición.—El maestro que fué de La Puerta don Gabriel López, ha recurrido á la Junta provincial para que en vista de haber desaparecido las causas que motivaron su renuncia de maestro interino, se de curso al nombramiento hecho á su favor para la Escuela de Relinza (Alava).

Título.—El día 12 del actual se remitió por la Alcaldía de esta capital, el título administrativo de D.^a Carmen Moreno Calleja, nombrada maestra interina de esta capital.

Dispensa.—Para que emita su informe, se ha remitido al Director del Instituto el expediente de dispensa de defecto físico incoado por D. Florencio León Rodríguez.

Reparos.—A la Junta Central de Derechos pasivos ha sido devuelto el pliego de reparos y estado de descubiertos en 31 de Diciembre último.

Nombramiento.—Se ha comunicado á D.^a María del P. Rivera, la orden del Rectorado Central, nombrándola fuera de concurso para la Escuela de Abeñar, de la que fué separada en virtud de expediente.

Vacante.—A la Alcaldía de Mojares se le ha remitido comunicación para D.^a Teresa Olhagaray, participándole su nombramiento para Cespedosa de Agadones, quedando vacante la Escuela del referido pueblo de Mojares.

Cese.—Se ha enviado á la Central de Derechos pasivos, certificaciones en que consta el cese del maestro jubilado de Romancos D. Andrés Casaret.

Provisión.—Las Alcaldías de Algora, Valdesaz, Tortuero, Ciruelas y Rueda, han remitido certificación en la que acreditan el acuerdo de que se provean las respectivas Escuelas en maestro.

Clausura.—La Escuela del pueblo de Balbacil, ha sido clausurada por existir enfermedad de sarampión.

Queja.—En vista de las quejas del Ayuntamiento de Uceda, el Rectorado ha pedido á esta Junta provincial indiquen las causas que hayan existido para no proveer interinamente la Escuela de dicho pueblo.

Auxiliaría.—El Rectorado ha puesto en conocimiento de esta Junta provincial que ha dado cuenta

á la Superioridad á fin de que resuelva lo que proceda para proveer la auxiliaría de la Escuela práctica de niños de esta capital, é interesando adopte esta Junta las medidas eficaces para que funcione á la mayor brevedad la Escuela práctica del Instituto.

Exámenes.—La Alcaldía de Espinosa de Henares, ha remitido acta de los exámenes celebrados en aquella Escuela, concediendo voto de gracias á la maestra interina D.^a Dolores Romo.

Oposiciones.—Se han anunciado en la *Gaceta de Madrid* de 11 del actual, las oposiciones á Escuelas de esta provincia con el sueldo de 825 pesetas.

Maestras propietarias.—Según participan las Alcaldías de Traid, Palancares y Paredes, no se han presentado á tomar posesión de los Escuelas las maestras nombradas, habiendo expirado el plazo reglamentario.

Interinidad.—Ha interesado de la Junta provincial la Alcaldía de Somolinos, se haga nombramiento de maestra interina para la escuela de este pueblo.

Haberes.—El maestro de Palancares D. Lorenzo Vacas, ha reclamado haberes de las clases diurna y de adultos del mes de Diciembre próximo pasado.

Renuncia.—Por el Rectorado ha sido admitida la renuncia de la Escuela de Sotodosos á presentada por D. Honorato Villar, ordenando dicha Superioridad se incluya la vacante en la relación correspondiente.

Expedientes.—Por la inspección han sido informados favorablemente los expedientes de defecto físico incoados por D. Fidel Mondedeu y D.^a Juana Cabellos.

BIBLIOGRAFIA

Obran en nuestro poder los cuadernos 4 y 5 del *Atlas Geográfico Pedagógico de España* que corresponden á las provincias de *Santander* y *Madrid*, compuestos de un mapa general, tirado á nueve tintas, y cuatro hojas en negro; en la número 1 están marcados los principales pueblos de la provincia con la inicial del nombre para que sea completado por la persona que le utiliza para sus estudios; la hoja número 2, es igual á la primera; pero sin iniciales. En la hoja número 3, están trazadas las carreteras, ferrocarriles y poblaciones por donde pasan, y en ella debe ponerse el nombre de estas últimas y el general de la carretera ó ferrocarril; la hoja número 4 corresponde á la Orografía é Hidrografía de la provincia, debiendo escribirse los nombres de las montañas, cordilleras y ríos, y el de las poblaciones por donde pasan.

La citada obra ha venido á llenar un vacío y á servir de ayuda al profesorado, del que ha merecido tan buena acogida, que según nuestras noticias la mayoría de los centros de enseñanza han adoptado tan importante mejora para el estudio práctico de la Geografía.

Cada cuaderno vale cincuenta céntimos de peseta, y á los que adquieran toda la colección, para lo cual se acompaña el correspondiente cupón, se les regalará un hermoso mapa de España y Portugal, tamaño 75 X 100 y escala de 1 : 1.500.000.

Los pedidos pueden hacerse al editor Alberto Mar-

tín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona y en las librerías ó centros de suscripciones.

El GRAN PREMIO de Francia

Leemos en *La France Automobile et Aérienne*:

«A pesar del natural deseo que la comisión deportiva del Automóvil Club de Francia tenía de ver renacer una prueba que le es grata, á pesar de las notas tendenciosas que había inspirado dando á entender que era inminente la adhesión de una treintena de automóviles, el balance al terminarse el período de inscripción ha sido de doce coches.

Los nombres de esos valientes: «Rolland-Pilain», «Dion-Bouton» y «La Hispano-Suiza» de Barcelona».

Nos parece muy justificado el calificativo que, entre otras, aplica el colega francés á nuestra marca nacional, ya que además de la no despreciable cantidad de 10.000 francos, depositados al inscribirse, supone el concurrir al «Gran Premio» de Francia, entre construcción de los coches y demás gastos, un desembolso que no baja de 20.000 duros.

Esto da idea de la importancia y alientos de «La Hispano-Suiza», y entendemos merece ser consignado.

(De *Industrias Modernas*.)

CORRESPONDENCIA

Ochando.—E. S.—Remitidos números que reclama.

El Pedregal.—J. A.—Hecho cambio.

Teruel.—S. G.—No he visto á I. Si le nombran te recomendaré

Moranchel.—N. R.—Se le contestó oportunamente, enviándole hojas. Documentos se encuentran en Secretaría; aun no están despachados.

Hendelaencina.—V. S. R.—Entregados documentos. Buscarán lo que pide. Se devuelve título.

Codes.—V. S. B.—Entregados documentos á B. Pioz.—I. G.—Recibidos documentos.

Chillarón.—A. B.—Entregada certificación y suplida póliza.

Sayatón.—M. L. G.—Se contestó por correo.

Pareja.—F. A.—Idem, íd.

Poyos.—C. C.—Idem, íd.

El Pobo.—F. H.—Recibida la suya, hablaré con el Sr. G. Lo que pregunta no puede saberse sino en el Rectorado.

TRATADO COMPLETO

DEL

SISTEMA METRICO DECIMAL

con una completa colección de tablas del antiguo sistema, otra de equivalencias del antiguo al métrico y vice-versa

ESCRITO POR

D. Pedro de Diego Hermoso

MAESTRO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA NORMAL

Obra declarada de utilidad para las Escuelas por R. O. de 13 de Enero de 1910

Se vende al precio de 25 céntimos ejemplar y 5 pesetas dos docenas. Los pedidos al autor, Jaudenes, ó en la librería de Antero Concha GUADALAJARA.

Guadalajara: 1910 —Imprenta de Antero Concha.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la **VIDA** - Seguros sobre **INCENDIOS**

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA.. **DON JULIAN RAMIREZ,**

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERÍA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. ANTERO CONCHA

Plaza de S. Esteban (Correos), 2, GUADALAJARA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer á los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio corrientes y de novedad puedan desearse á precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas públicas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta
años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

oooo mundo. oooo



Despacho en Guadalajara:

10, Mayor Alta, 10

ESTA demostrado y no hay quien E lo dude!!!

La Casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

LA TIJERA DE ORO

donde encontrarán gran surtido en paños, tricot y panas de todas clases.

Trajes á medida á 15 pesetas.

Pantalones á medida, 5 pesetas.

Ropas á medida á mitad de su precio.

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la sastrería madrileña de JACOBO GORDO.—Alcalá de Henares

Nota. A todo el que se haga un traje en esta Casa, se le regalará un vale para hacerse gratis tres magníficos retratos en la fotografía de J. Blanco, de esta capital.

SILLERIA

De gutapercha, usada, ocho piezas, se vende barata. También se venden las piezas sueltas.

Razón en la Administración de este periódico.